



**GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA**



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

**RESOLUCIÓN DE GERENCIA SUB REGIONAL N° 034 -2024-G.R.
AMAZONAS/GSRU/G.**

Bagua Grande, 22 de febrero del año 2024.

VISTO:

El **INFORME N° 00082-2024-G.R.AMAZONAS/GSRU-RH**, de fecha 20 de febrero del año 2024, en el mismo que el jefe encargado de recursos humanos de la GSRU, hace llegar al Director Sub Regional de Administración de la GSRU, el plan de trabajo sobre las actividades por el 12avo aniversario de la GSRU, el **INFORME N° 000123-2024-G.R.AMAZONAS/DDA.**, de fecha 20 de febrero del año 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el **Artículo 191°** de la Constitución Política del Estado, modificado por Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, del Título IV, sobre Descentralización, concordante con el Artículo 31° de la Ley N° 27783 - Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y el Artículo Único de la Ley N° 30305, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en concordancia con lo establecido por el Artículo 103° del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Amazonas (ROF), Aprobado por ORDENANZA REGIONAL N° 003 - 2021 -GOB.REG.AMAZONAS/CR, que señala que Las Gerencias Sub Regionales se constituyen como órganos desconcentrados territorialmente del Gobierno Regional, responsables de formular, ejecutar y supervisar los proyectos de inversión en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales, en concordancia con los Planes y Programas Sub Regionales y Regionales;

Que, mediante **INFORME N° 00082-2024-G.R.AMAZONAS/GSRU-RH**, de fecha 20 de febrero del año 2024, la jefe encargada de recursos humanos de la GSRU, hace llegar al Director Sub Regional de Administración de la GSRU, **“EL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES POR EL 12avo ANIVERSARIO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA -2024”**, el mismo que consta de 3 páginas, en la cuales se detallan las actividades a realizar, la fundamentación técnico legal, propósito y los objetivos a alcanzar, recomendando además que su jefatura, eleve el PLAN adjunto, al área competente a fin que se pueda generar el acto administrativo correspondiente para su validación, aprobación y publicación respectiva si fuese necesario;

Que, mediante **INFORME N° 000123-2024-G.R.AMAZONAS/DDA.**, de fecha 20 de febrero del año 2024, el Director Sub Regional de Administración de la GSRU, hace llegar al Gerente Sub Regional Utcubamba la documentación y el **“EL PLAN DE TRABAJO SOBRE LAS ACTIVIDADES POR EL 12avo ANIVERSARIO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA -2024”**; solicitando su aprobación con acto administrativo;

Que, mediante **ORDENANZA REGIONAL N° 309 – GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS/CR**, se aprobó el REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES – ROF de la GSRU;



GOBIERNO REGIONAL DE AMAZONAS GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA



“Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho”

Que, con la Visación de la Oficina Sub Regional de Administración, Dirección Sub Regional de Infraestructura y Medio Ambiente, Dirección Sub Regional de Planeamiento y Presupuesto, de conformidad con las facultades y atribuciones dispuestas por la Ley N° 27867, modificada por la Ley N° 27902, Ley Orgánica de Gobierno Regionales y las Atribuciones, conferidas por **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 017-2023-G.R.AMAZONAS/GR**, de fecha 01 de enero del año 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR “EL PLAN DE TRABAJO DE ACTIVIDADES POR EL 12avo ANIVERSARIO DE LA GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA - 2024”, el mismo que consta de 03 páginas, en la cuales se detalla las actividades a realizar, la fundamentación técnico legal, propósito y los objetivos a alcanzar, y forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR la presente Resolución a las Áreas Administrativas y Dependencias involucradas para conocimiento y fines que corresponda.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
GERENCIA SUB REGIONAL UTCUBAMBA - U.E. 004
[Firma]
Ing. Gilmer W. Delgado Gonzalez
GERENTE SUB REGIONAL